



DECRETO EXENTO N° 1768 /

CAUQUENES,

24 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-11-LQ23 "APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y SERVICIOS RELACIONADOS AL GIRO BANCARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES".
2. Decreto Exento N° 1279 de fecha 24 de Marzo del 2023, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral 1 al **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**.
3. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
4. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **1° APRUEBASE**, el contrato de fecha 06 de abril de 2023, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-11-LQ23 "APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y SERVICIOS RELACIONADOS AL GIRO BANCARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", con el **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, R.U.T. 97.030.000-7 por un Valor o Costo Total de \$ 0 (cero pesos) para todos y cada uno de los servicios ofertados, al pago de una Tasa de Interés Base 360 días, fija y nominal que asciende a un 3,9% (tres como nueve por ciento); y, con un plazo máximo de inicio de entrega de los servicios de 20 días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio de Servicios; y, por un periodo de duración del contrato de 6 años, a partir de la fecha de firma del mismo documento.
- 2°. **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico titular, a la Sra. Gladys González Riquelme, Administrativo grado 14° y como suplente, el Sr. Marco Arellano Núñez, Profesional grado 10°, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de este Servicio Obra.
- 2°. **3° IMPUTESE**, los ingresos generados por el presente contrato a la cuenta **115-06-003 INTERESES**.
- 4°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). y la emisión de la Orden de Compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ELSE ARANIS VILCHES  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

Distribución:

- BANCO DEL ESTADO DE CHILE
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta